DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260501 - 20260530**
Comprobante Número:**887**
Fecha y hora de generación: **27/05/2026 - 11:53 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/05/2026 - 11:55 AM**

Empleado: **MARIA LILET GARCIA ARIAS**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42013025**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 1.459.088
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				25	$ 207.579
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 268.008
			Total Ingresos		**$ 1.934.675**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 69.084
Fondo de pensión	4.00	$ 69.084
	Total Deducciones	**$ 138.168**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.796.507**

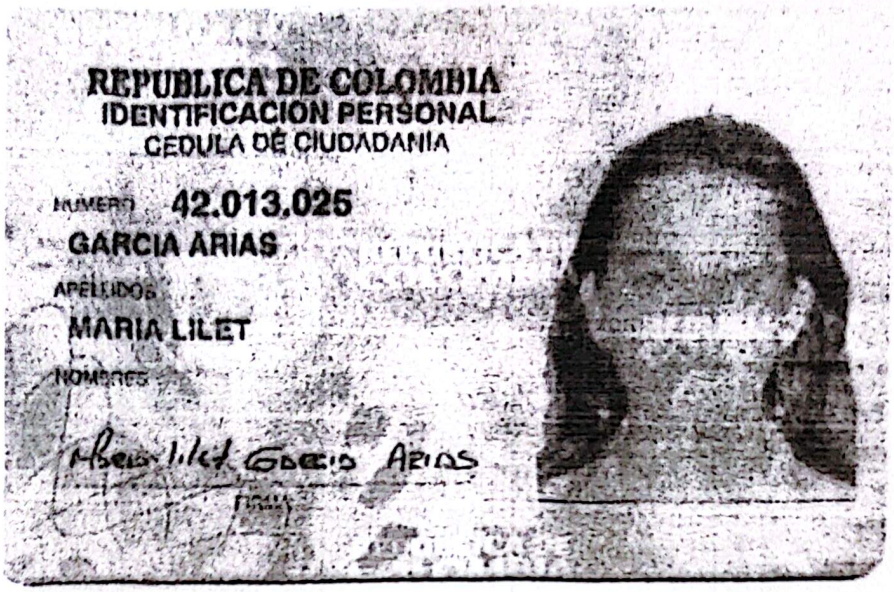
Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.796.507

Soporte de pago: DNE887
CUNE:
eb2a7bd9698d9a5c09294f16417d4166ea08d00fa6afd243294decc395c238d942bd617ca8f1d39c77363e682d6a7637

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.013.025
GARCIA ARIAS
APELLIDOS
MARIA LILET
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1972
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-OCT-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2400100-00100121-F-0042013025-20081017 0004542336A 1 4950002866

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MARIA LILET GARCIA ARIAS
FECHA	Del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso especifico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar

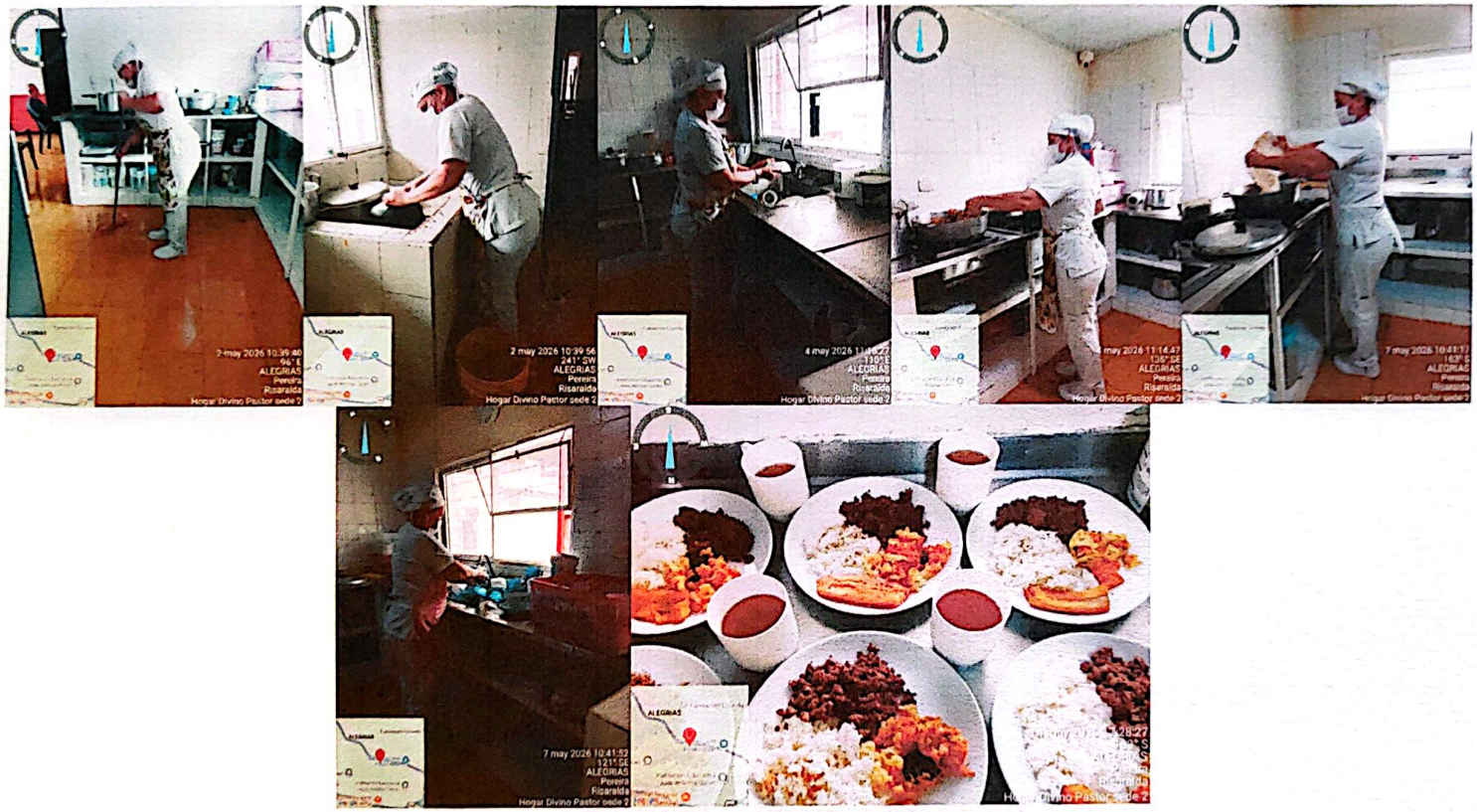
María Lilet García Arias
Manipuladora de servicios

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260501 - 20260530**
Comprobante Número:**893**
Fecha y hora de generación: **27/05/2026 - 11:53 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/05/2026 - 11:56 AM**

Empleado: **IRIS MAGDALENA AULAR VARELA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **6071441**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 1.459.088
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				25	$ 207.579
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 268.008
				Total Ingresos	**$ 1.934.675**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 69.084
Fondo de pensión	4.00	$ 69.084
	Total Deducciones	**$ 138.168**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.796.507**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.796.507

Soporte de pago: DNE893
CUNE:
5593b2f3ee602dff08914daadf3f732abd913f077a06b58af34d3e648a4efb0276afe85c635e2e8d5c65e0c5bd9b7e7e

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 6071441

COL

AULAR VALERA
APELLIDOS

YRIS MAGDALENA
NOMBRES

VEN F
NACIONALIDAD SEXO

17904219
DNI No.

13-05-1985
FECHA DE NACIMIENTO

18-01-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



VISIBLE

FIRMA

E0783408

ÍNDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL6071441<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8505132F3105308VENE0783408<<<6
AULAR<VALERA<<YRIS<MAGDALENA<<

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	IRIS MAGDALENA AULAR
FECHA	Del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso específico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar.

IRIS MAGDALENA AULAR
Manipuladora de alimentos

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

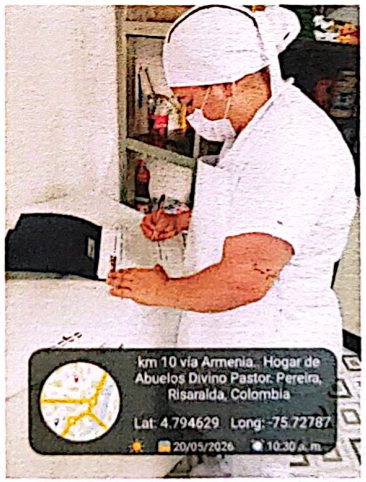
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260501 - 20260530**
Comprobante Número:**875**
Fecha y hora de generación: **27/05/2026 - 11:53 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/05/2026 - 11:55 AM**

Empleado: **JESUS ELI RODRIGUEZ ESPINOSA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1000713601**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 1.459.088
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				25	$ 207.579
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 268.008
				Total Ingresos	**$ 1.934.675**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 69.084
Fondo de pensión	4.00	$ 69.084
	Total Deducciones	**$ 138.168**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.796.507**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.796.507

Soporte de pago: DNE875
CUNE:
37a15e30a6c5b67530d1a0f4500cdf61b86b2dc6a18667266efa32e6703127ad03a71acb09fe72d8aee0f6b0526fa410

Elaborado, Impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

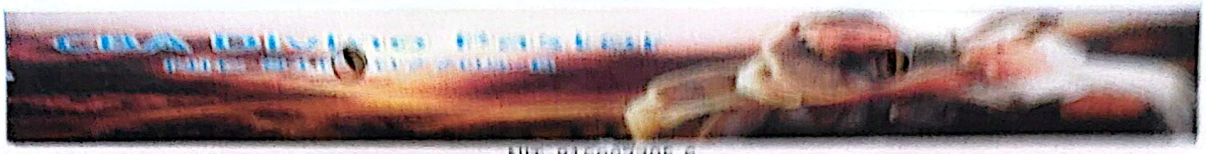
Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JESÚS ELI RODRIGUEZ
FECHA	Del 01 mayo al 25 de mayo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación nº. 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	JESÚS ELI RODRIGUEZ
FECHA	Del 01 mayo al 25 de mayo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso especifico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar

JESÚS ELI RODRIGUEZ
Manipulador de alimentos

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260501 - 20260530**
Comprobante Número:**888**
Fecha y hora de generación: **27/05/2026 - 11:53 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/05/2026 - 11:55 AM**

Empleado: **MARTA GLADYS MUÑOZ MURIEL**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42095211**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				25	$ 1.459.088
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				25	$ 207.579
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 268.008
				Total Ingresos	**$ 1.934.675**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 69.084
Fondo de pensión	4.00	$ 69.084
	Total Deducciones	**$ 138.168**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.796.507**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.796.507

Soporte de pago: DNE888
CUNE:
c04b0aed6021ed0902920500eeab15df391189270ef7333f53ccd98cde22ae569e34a53c92d20b30a60c938cce6838d6

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 42.095.211
MUÑOZ MURIEL
APELLIDOS
MARTA GLADYS
NOMBRES



Marta Gladis Muñoz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1970
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-JUL-1988 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-00844617-F-0042095211-20160824 0050717736A 1 1373972675

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MARTHA GLADIS MUÑOZ
FECHA	Del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n°. 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Preparar alimentos que hayan sido tratados o manipulados dentro de la cadena de procesos en forma higiénica y conservados a una temperatura adecuada.	Manipulación, preparación, servido y manejo de alimentos que se encuentra dentro de la minuta correspondiente, respondiendo a los lineamientos dados por el área de nutrición. la cual está estructurada de la siguiente forma: 7:00 a.m. a 7:30 a.m. (bebida primera hora) 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (desayuno) 10:00 a.m. (fruta, o pequeño refrigerio) 12:00 a 12:30 p.m. (almuerzo) 3:00 p.m. (refrigerio) 5:00 p.m. (cena) 7:00 p.m. (merienda)	La minuta está divida en cuatro semanas según fecha de inicio, igualmente dentro de la nueva minuta se evidencia gramajes para la preparación, y se sigue sugerencia de minuta del municipio. Se anexa evidencia fotográfica Las minutas se rotan según semana. Se anexa evidencia fotográfica	La minuta se cumple con variables en el servido y según indicaciones de la profesional de nutrición de la institución y nutricionista del municipio. El servido de minuta de evidencia en el informe de alimentación, cumpliendo lo estipulado por la nutrición. Las minutas se rotan según semana.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Realizar limpieza de estructuras en las cuales se almacena y preparan alimentos para el consumo, además de la bodega. Asegurar una correcta higiene tanto de la persona encargada de manipular los alimentos como del lugar donde se cocina.	Asepsia, limpieza y desinfección de los espacios del área de la cocina como lo muestras los protocolos y procesos de limpieza, igual que las áreas circundantes a ella. Se realiza cronograma de lavado y desinfección interno donde se estipula los días programados para el aseo general Se realiza aseo de área, manipulación, preparación, y servido de alimentos, se realiza semaforización, y se diligencian formatos de tamizajes.	Revisión continua, y estudio de los procesos de protocolos de limpieza. Realización de lavado y desinfección. Limpieza general de cocina.	El área de la cocina cuenta con un refrigerador industrial, en el cual se hace la semaforización pertinente desde la compra de los víveres, para el uso específico de la minuta. La semaforización se hace con marcación y resalto de las fechas de caducidad de los productos.
Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales domésticos.	Uso de recipientes plásticos, y desinfección de los mismos según los protocolos y procesos de los estándares.	Manejo, limpieza y desinfección de los tarros de bodega.	Diariamente se hace uso de un líquido repelente el cual aleja los insectos del hogar.

MARTHA GLADIS MUÑOZ
Manipuladora de alimentos

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexamos evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VIA ARMENIA- GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA-GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 901

Proveedor	LUZ YANETH HERRERA PEREZ		
Nit	42.116.010-6	**Teléfono**	(606) 3136183177
Dirección	CALLE 28 # 1N42	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-05-28	2026-05-28

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago Recurso Humano	1.00	1,833,333.00	1,833,333.00

Valor en Letras:
Un millón ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2026-05-28 $ 1,833,333.00
por

Total Bruto	1,833,333.00
Total a Pagar	1,833,333.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102771643 aprobado en 20251208 prefijo DS desde el número 801 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: e7054de2920375c741e73cf2c784a5096ba50ac27397cef07417d7b14ad471f88424c6b545fc0a0e6a3072a664149c72

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

Cuenta de cobro
06

Pereira, 25 mayo de 2026

CUENTA DE COBRO

EL HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR

DEBE A:

LUZ YANETH HERRERA PEREZ

LA SUMA DE: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **($ 1.833.333)**

POR CONCEPTO DE: servicio **DE BACHILLER CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR ARTISTICO** (Pago del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026)

Atentamente,

Luz Yaneth herrera P.

LUZ YANETH HERRERA PEREZ
CC. 42.116.010
Cel. 313 618 3177

NOTA: Favor abstenerse de aplicar retención en la fuente de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011, en razón de que, en mi calidad de trabajador independiente responsable del régimen simplificado, de acuerdo con el R.U.T a ustedes anexado, devengo un valor inferior a 300 UVT según lo establecido en el artículo 383 del estatuto tributario correspondiente al asalariado

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040588233

(415)7707212489984(8020) 000014104058823 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 1 1 6 0 1 0	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 1 6 0 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	PEREZ	LUZ	YANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 28 1 N 42 P 2

42. Correo electrónico: luzyanethherreraperez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 1 8 3 1 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 7 0 0	2 0 2 0 0 7 1 3	8 7 3 0	2 0 1 4 0 6 0 5	9 6 0 9		5 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-05-16 / 08:45:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERRERA PEREZ LUZ YANETH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-05-2026 11:40:08AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.116.010
HERRERA PEREZ

APELLIDOS
LUZ YANETH

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1975
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-SEP-1993 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Bachiller con experiencia en el sector artístico.	LUZ YANETH HERRERA PEREZ.
Fecha	Del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026.
Número del convenio	Convenio de asociación n° 4817 de 03/12/2025
Objeto del convenio	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO
Las artes visuales, como la pintura y escultura, que generan aumentos en el compromiso social, la salud psicológica y la autoestima en los adultos mayores.	Mejora el bienestar emocional: el arte, especialmente el que es más participativo o incluye a varias personas, mejora la autoestima, aumenta la satisfacción por los logros obtenidos, y ayuda a superar los períodos de pérdidas personales.	Las actividades se registran durante el mes, en ambas sedes, para el cumplimiento de las actividades mensuales que permiten el desarrollo de los objetivos para la atención integral a los adultos mayores Evidencia fotográfica de las diversas actividades artísticas – se anexan actas.
Entre los beneficios del arte para adultos mayores, ya sea con o sin deterioro cognitivo, se destaca la modalidad participativa, que puede ayudar a mejorar el funcionamiento cognitivo, la comunicación, las habilidades para razonar, la memoria y el pensamiento creativo.	Mejora y mantiene la habilidad mental, incluida la memoria: Para adultos mayores con o sin deterioro mental (alzhéimer o demencia), entre los beneficios del arte se destaca la modalidad participativa, que puede ayudar a mejorar el funcionamiento cognitivo, la comunicación, las habilidades para razonar, la memoria y el pensamiento creativo.	Las actividades se registran durante el mes, en la sede 1, para el cumplimiento de las actividades mensuales que permiten el desarrollo de los objetivos para la atención integral a los adultos mayores. Evidencia fotográfica de las diversas actividades artísticas. se anexan actas.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Darle un sentido a la vida es importante para las personas mayores, especialmente si pasaron la mayor parte de sus vidas persiguiendo objetivos de profesionales o cuidando de su familia. Una vez que se alivianan esas responsabilidades, las personas adultas mayores pueden llegar a desarrollar cierto nivel de incertidumbre sobre su propósito en la vida, Ampliar el proyecto de socialización entre pares.	Mejora la motricidad fina: Aprender a sostener y a manejar un pincel, un lápiz, un instrumento musical o cualquier herramienta pequeña involucrada en la creación de arte ayuda a regular los movimientos de la mano y a estimular conexiones cerebrales mientras se desarrolla una habilidad. En adultos mayores la pintura les ayuda a fortalecer su motricidad fina. La coordinación ojo-mano permite sincronizar los movimientos de ojos y manos mientras se realizan actividades manuales que requieren atención visual.	Las actividades se registran durante el mes, en ambas sedes, para el cumplimiento de las actividades mensuales que permiten el desarrollo de los objetivos para la atención integral a los adultos mayores. Evidencia fotográfica de las diversas actividades artísticas. se anexan actas.

Luz Yaneth Herrera P.
Luz Yaneth Herrera P.
Bachiller artístico

HERNÁN DARÍO HERREA
Director técnico administrativo

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

3. DESCRIPCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 25 de mayo, se llevaron a cabo diversas jornadas de intervención orientadas al fortalecimiento de la motricidad fina, la creatividad y la capacidad de concentración de nuestros adultos mayores. Estas acciones forman parte de un programa integral de rehabilitación cognitiva, diseñado además para promover una socialización efectiva y el fortalecimiento de vínculos entre pares. A continuación, se detallan las actividades y talleres ejecutados durante el mes:

6 de mayo: Fomentar el bienestar integral de los adultos mayores mediante un taller de pintura en materos de cerámica, promoviendo la estimulación cognitiva, la motricidad fina y la socialización a través de la expresión artística



Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

7 de mayo: Propiciar un espacio de expresión artística e integración en la Sede II a través de la elaboración de un mural conmemorativo al Día de la Madre, fortaleciendo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el reconocimiento a las madres de la institución



Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

9 de mayo: Celebrar el Día de la Madre con la comunidad de adultos mayores mediante la elaboración de detalles manuales, propiciando un espacio de reconocimiento, afecto y sano esparcimiento que resalte el rol fundamental de las madres mayores en la sociedad





SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

11 de mayo: Culminar el taller de pintura en materos de cerámica con los adultos mayores mediante la aplicación de acabados finales, promoviendo el sentido de logro, la satisfacción personal y el orgullo por el trabajo terminado



Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

12 de mayo: Estimular la motricidad fina y la fuerza muscular en las manos de los adultos mayores a través de la técnica de relleno con plastilina en figuras de animales, favoreciendo la coordinación visomotriz y la agilidad digital



Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

13 de mayo: Culminar las actividades de modelado en plastilina para dar paso a la técnica de pintura con crayones en adultos mayores, fortaleciendo de manera continua la motricidad fina, el agarre de pinza y la coordinación visomotriz mediante texturas diversas.







ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 902

Proveedor	DAVID MAURICIO MARIN HERRERA		
Nit	1.088.322.150-1	**Teléfono**	(606) 3234591722
Dirección	MZ 3 CS 12 VILLAS DEL CAMPESTRE	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-05-25	2026-05-25

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago Recurso Humano	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

Valor en Letras:
Dos millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2026-05-25 $ 2,500,000.00
por

Total Bruto	2,500,000.00
Total a Pagar	2,500,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102771643 aprobado en 20251208 prefijo DS desde el número 801 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 6c0ed0239702b5be599a8891ade6ebc615be95dc98f3fdce5e50aa85d752be92d4893c4a7f5a2395878179f036a53481

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

Cuenta de cobro
06

Pereira, 25 mayo de 2026

CUENTA DE COBRO

EL HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR

DEBE A:

DAVID MAURICIO MARIN HERRERA

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (**$ 2.500.000)**

POR CONCEPTO DE: servicio **DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO** (Pago del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026)

Atentamente,

DAVID MAURICIO MARIN HERRERA
CC. 1.088.322.150
Cel. 3234591722

NOTA: Favor abstenerse de aplicar retención en la fuente de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011, en razón de que, en mi calidad de trabajador independiente responsable del régimen simplificado, de acuerdo con el R.U.T a ustedes anexado, devengo un valor inferior a 300 UVT según lo establecido en el artículo 383 del estatuto tributario correspondiente al asalariado

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227992586

(415)7707212489984(8020) 000014122799258 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 2 2 1 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 2 2 1 5 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN	HERRERA	DAVID	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CON BAMBU TO CUATRO AP 1103

42. Correo electrónico: davidmauriciomarinherrera893@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 5 9 1 7 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
8 7 3 0	2 0 1 7 0 2 1 5	6 9 2 0	2 0 1 7 0 1 0 2	5 2 2 1	3 4 3 3

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-23 / 06:01:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN HERRERA DAVID MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-05-2026 11:39:08AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.088.322.150

Apellidos
MARIN HERRERA

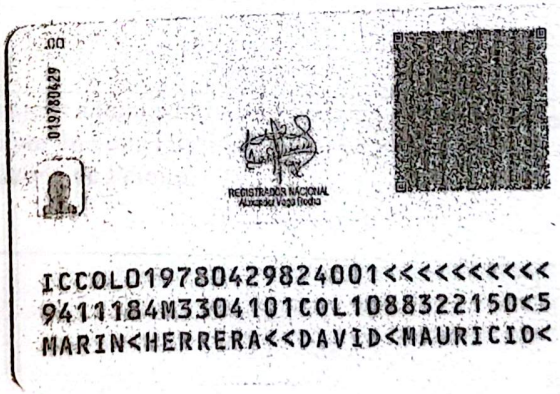
Nombres
DAVID MAURICIO

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.77
Sexo: M
Fecha de nacimiento: 18 NOV 1994
G.S.: O+
Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
19 NOV 2012, PEREIRA

Firma

Fecha de expiración
10 ABR 2033


.00

0197804429

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0197804298240O1<<<<<<<<<<
9411184M3304101COL1088322150<5
MARIN<HERRERA<<DAVID<MAURICIO<

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Asistente administrativo	DAVID MAURICIO MARÍN HERRERA
Fecha	Del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026.
Número del convenio	Convenio de asociación n° 4817 del 03/12/2025
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y REGISTRO
Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos en la asociación, garantizando el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.	Este informe cubre todas las tareas relacionadas con la gestión administrativa diaria, incluyendo la gestión de documentos, archivo de registros, atención al público y coordinación de agenda.
Proporcionar asistencia en la organización y ejecución de programas y actividades dirigidos a los adultos mayores, asegurando que los recursos y materiales estén disponibles y en orden.	El informe detalla las actividades en las que se ha brindado apoyo logístico y operativo en la planificación y ejecución de programas dirigidos a la atención de los adultos mayores.
Supervisar que todas las actividades administrativas cumplan con las normativas locales y las políticas de la organización.	Este informe cubre todas las actividades realizadas dentro de la asociación, sino que también abarca tareas fuera del ámbito administrativo o de apoyo directo a los programas en acompañamiento en las reuniones realizadas en la alcaldía municipal.
Ayudar en la preparación de presupuestos, llevar registros financieros precisos y colaborar en la elaboración de informes financieros periódicos.	El alcance abarca la colaboración en la gestión de los fondos, tanto para los gastos operativos como para la realización de proyectos especiales, seguimiento a los pagos y cobros, y apoyo en la elaboración de informes financieros periódicos.

David Mauricio Marín
Asistente administrativo

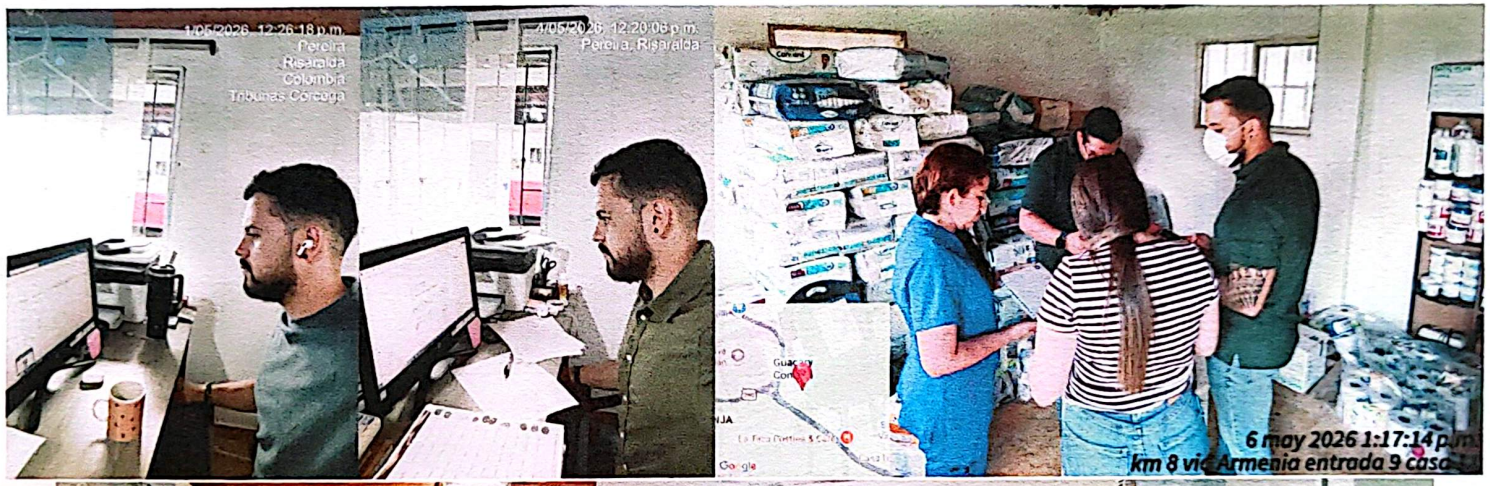
HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

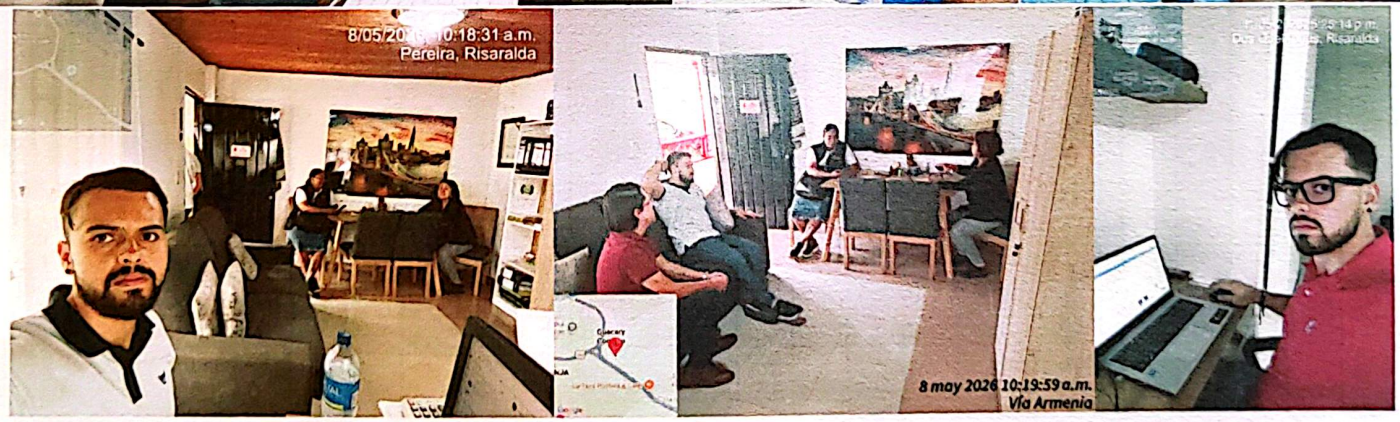
Anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



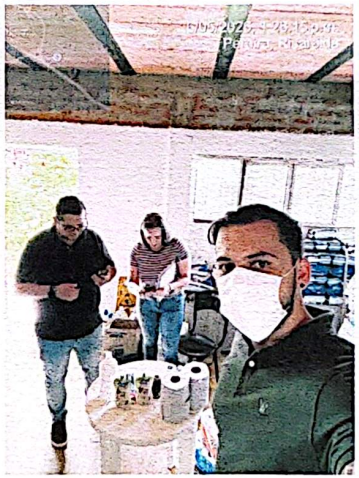


SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6







SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 904

Proveedor	MONICA YAZMIN ALVAREZ GARCIA		
Nit	1.087.547.670-0	**Teléfono**	(000) 3104160917
Dirección	CONJUNTO RESIDENCIAL BAMBU TORR 4 APTO 1103	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-05-25	2026-05-25

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago Recurso Humano	1.00	3,333,333.00	3,333,333.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2026-05-25 $ 3,333,333.00
por

Total Bruto	3,333,333.00
Total a Pagar	3,333,333.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102771643 aprobado en 20251208 prefijo DS desde el número 801 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 7774d3decfcb2aec35e0ae39b1f640c5dbfb6b903a148a987ae32ea71aa1c615c7923cf14657d265bd85a7bc0a8d21f8

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Powered by CamScanner

Cuenta de cobro
06

Pereira, 25 mayo de 2026

CUENTA DE COBRO

EL HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR

DEBE A:

MONICA YAZMIN ALVAREZ GARCIA

LA SUMA DE: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **($ 3.333.333)**

POR CONCEPTO DE: servicio **PROFESIONAL PROYECTO PRODUCTIVO** (Pago del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026)

Atentamente,

Monica Yazmin Alvarez

MONICA YAZMIN ALVAREZ GARCIA
CC. 1.087.547.670
Cel. 3104160917

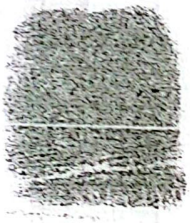
NOTA: Favor abstenerse de aplicar retención en la fuente de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011, en razón de que, en mi calidad de trabajador independiente responsable del regimen simplificado de acuerdo con el R.U.T a ustedes anexado, devengo un valor inferior a 300 UVT según lo establecido en el artículo 383 del estatuto tributario correspondiente al asalariado

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.087.547.470
ALVAREZ GARCIA
APELLIDOS
MONICA YASSIN
NOMBRES

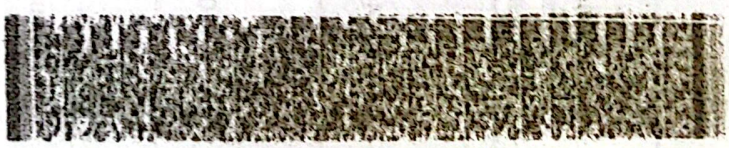




FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1986
LA VIRGINIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-ENE-2005 LA VIRGINIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



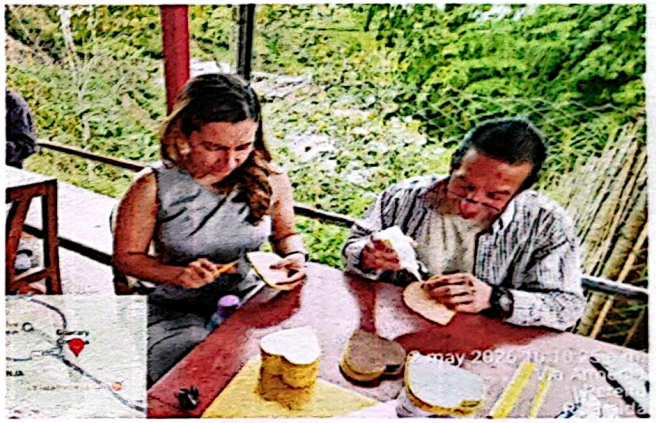
NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Profesional en proyecto productivo.	Mónica Jazmín Álvarez García
Fecha	Del 01 de mayo al 25 de mayo de 2026.
Número del convenio	CONVENIO DE ASOCIACION N° 4817 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos administrativos operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en vulnerabilidad social y familiar a través de los centros de protección social ubicados en el municipio de Pereira.



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y REGISTRO	OBSERVACIÓN
Integrar habilidades manuales y de gestión con un enfoque estratégico para garantizar la viabilidad de los proyectos a lo largo de su ciclo de vida, priorizando el bienestar de los adultos mayores	Durante el mes de mayo, y en coherencia con el propósito de integrar capacidades manuales y organizativas para fortalecer los proyectos orientados al bienestar de los adultos mayores, se desarrollaron actividades centradas en la preparación y celebración del Mes de las Madres. Durante este periodo, los participantes trabajaron en la creación de detalles para las abuelas y colaboradoras, elaborando corazones decorativos mediante el uso de diversos materiales que permitieron explorar nuevas formas de expresión artística. Asimismo, se llevó a cabo la celebración de esta fecha especial, contando con la participación de todos los profesionales, la animación de músicos, la entrega de detalles y un espacio de compartir e integración. De igual manera, se realizaron abanicos con diferentes imágenes, actividad que promovió la colaboración, la creatividad y el intercambio de ideas entre los participantes. Adicionalmente, se impulsó la decoración de un espacio con la participación activa de	 

Powered by CamScanner

	los adultos mayores, actividad orientada a generar ambientes agradables y motivadores, contribuyendo a su bienestar emocional. Estas acciones, enfocadas en la conmemoración y celebración del Mes de las Madres, permitieron fortalecer la creatividad, la autonomía y la participación activa de los adultos mayores, favoreciendo espacios de integración y bienestar colectivo.	 

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

informe fotográfico

Firma:

MÓNICA YAZMÍN ÁLVAREZ GARCÍA
Profesional en proyecto educativo.

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico.

Powered by CamScanner

ACTA

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES MANUALES Y DE GESTION MES DE MAYO DE 2026

FECHA: 01 AL 25 DE MAYO DE 2026

TEMA: "ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 25 DE MAYO DE 2026"

OBJETIVO: Describir cada una de las actividades realizadas con evidencia fotográfica, durante el mes de mayo de 2026.

METODOLOGIA:

Descripción escrita y evidencia fotográfica.

DESARROLLO:

Durante el mes de mayo, específicamente los días 2, 9 y 17, se realizaron diversas jornadas dirigidas a las personas mayores, con el objetivo de fomentar su desarrollo creativo y motriz a través de actividades individuales y colectivas. Estas sesiones estuvieron orientadas a estimular capacidades como la concentración, la coordinación, la precisión manual y la imaginación, utilizando distintos materiales y técnicas que promovieron la participación activa de cada asistente.

Dentro de las actividades desarrolladas, los participantes elaboraron cofres en forma de corazón para ser entregados a las abuelas y colaboradoras con motivo del Día de las Madres, empleando cajas de cartón y foami de diferentes colores, lo que permitió fortalecer la destreza manual en procesos de corte y pegado. Asimismo, se realizaron abanicos decorativos utilizando dibujos impresos, foami y cintas de diversos colores, promoviendo la creatividad y el trabajo colaborativo.

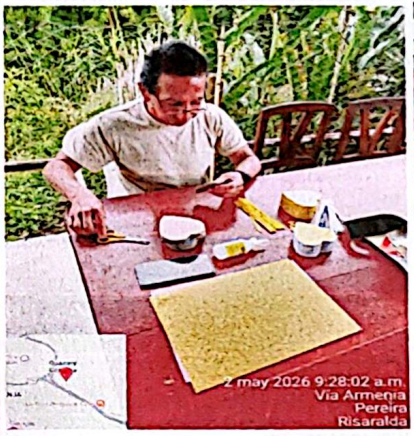
Adicionalmente, se llevó a cabo la celebración de esta fecha especial, contando con la participación de todos los profesionales, la animación de músicos, la entrega de detalles y un espacio de compartir e integración, fortaleciendo los vínculos afectivos y el bienestar emocional de las personas mayores.

De igual manera, se realizaron jornadas lúdicas en las cuales los participantes demostraron sus destrezas y habilidades en el juego de dominó, promoviendo espacios de integración, recreación y estimulación.

Powered by CamScanner

Actividad realizada el 02 de mayo: Se realizó una actividad de manualidades en la que los participantes elaboraron cajas en forma de corazón, las cuales serán entregadas a las adultas mayores y colaboradoras durante la celebración del Día de las Madres.







Actividad realizada el 09 de mayo: Se llevó a cabo la celebración del Día de la Madre, actividad en la cual los adultos mayores realizaron la entrega de las manualidades elaboradas en jornadas anteriores a las abuelas y colaboradoras. De igual manera, se contó con la animación de un grupo musical y se realizó un espacio de compartir e integración.

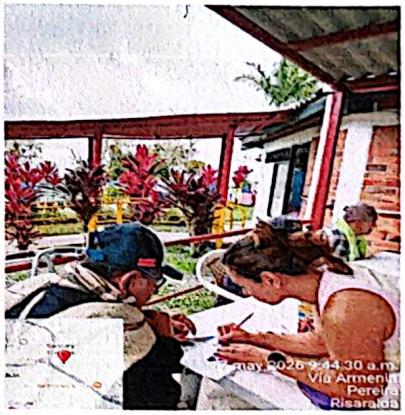






Powered by CamScanner

Actividad realizada el 17 de mayo: Se llevó a cabo una actividad en conjunto con los practicantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), en la cual los adultos mayores elaboraron abanicos utilizando diferentes materiales. De igual manera, se realizó una actividad lúdica de juego de bingo, promoviendo espacios de integración, recreación y participación activa.


.

MÓNICA JAZMÍN ÁLVAREZ GARCÍA

Profesional en proyecto educativo.

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/Mayo/2026.	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Stefania Arias.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernán Darío Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	Botas	2.	
4	Tapabocas	2.	
5	Gafas	1	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Estefania Arias

Colaborador
CC.

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Daniela Gonzales Trejos	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernan Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	Zapatos	1	
4	Gorras	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.



Daniela Gonzalez Trejos
Colaborador
CC. 1088-334-616

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Genesys K. Singer	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernan Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa.	1	
2	Pantalon	1	
3	Zapatos	1	
4	Gorras	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.



Genesys K. Singer M.
Colaborador
CC. PPT 4884634

Huella índice derecho

Rosalba
Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Elvia Helena Pacheco	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernan Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	Zapatos	1	
4	Gorras	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.



Huella índice derecho

Colaborador
CC. S2290337 Bta

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Luz Mary Castaño	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernan Herrera.	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	zapatos.	1	
4	gorras	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Luz Mary Castaño
Colaborador
CC. 29 568 369

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/07/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Pablo. Melo.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernán Herrera.	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalón	1	
3	Botas	1	
4	gorras	2	
5	Impermeable	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Colaborador
CC.

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22 / Mayo / 2026.	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Jesús Antonio Herrera.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Heraán Darío Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Pantalón	1	
2	Camisa	1	
3	Zapatos	1	
4	Botas	1	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Colaborador
CC. 9870775

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Luisa F Gil.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernan Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	Zapatos	1	
4	Gorras	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Huella índice derecho

Luisa F Gil
Colaborador
CC. 1088336192

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Yuli Marcela Román.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Harold Dario Herrera.	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalón	1	
3	Zapatos	1	
4	2 gorros	2	
5	2 tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Yuli Marcela Román C
Colaborador
CC. 1088005324

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Yasira Mosquera	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernan Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	Zapatos	1	
4	gorras	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.



Yasira Mosquera
Colaborador
CC. 1075095230

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Jacelin Salamanca.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Yeraldin Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalón	1	
3	Zapatos	1	
4	Guantes	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Jacelin Salamanca
Colaborador
CC. 22801329.

Huella índice derecho

Rosalba
Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/05/26.	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Sandra R Isaza	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernan Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	Zapatos	1	
4	gorras	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.



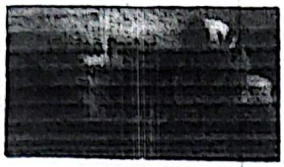
Huella índice derecho

Sandra R Isaza A.
Colaborador
CC. 24694962

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/ Mayo /2026.	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Magnolia Ruiz. Sánchez	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernán Darío Herrera.	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Pantalón	1	
2	Camisa	1	
3	Gorros	2.	
4	Impermeables	2	
5	botas	1.	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

MAGNOLIA RUIZ S.
Colaborador
CC.

Huella índice derecho

Rosalba
Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/ Mayo/ 2026.	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Gladis Maria Arevalo.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Ubeimar Dario Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1.	
2	Pantalón	1.	
3	Bonos	2.	
4	tapabocas	2	
5	Zapatos	1	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Gladis Arevalo P.
Colaborador
CC.

Huella índice derecho

Rosalba
Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA	22/05/2026	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP	Ingrid Hidalgo	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP	Harvin Herrera.	

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalón	1	
3	2 gorros	2	
4	2 tapabocas	2	
5	botas.	1	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Ingrid Hidalgo
Colaborador
CC. 1087110707.

Huella índice derecho

Rosalba
Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA	22/05/26	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP	Claudia Herrera	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP	Hernán Dario Herrera	

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalón	1	
3	Botas	1	
4	Gafas	2	
5	Tapabocas	2	
6			
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

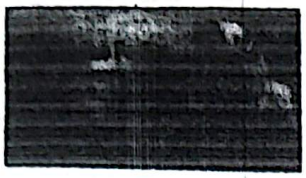
CLAUDIA NAMIS HERRERA
Colaborador
CC.

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/Mayo/2026	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		María. García.	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Hernán Dario Herrera.	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Camisa	1	
2	Pantalon	1	
3	Gorro	2	
4	Tapabocas	2	
5	Zapatos	1	
6	Delantal	1	
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

María Lilet García.
Colaborador
CC.

Huella índice derecho

Rosalba P.
Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner



EPP-DOTACIÓN

Código	4.2.6
Versión	4
Fecha	15-01-2026

FECHA DE ENTREGA		22/ Mayo /2026	
NOMBRE DEL COLABORADOR QUE RECIBE EPP		Martha Muñoz	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA EPP		Heraán Dario Herrera	
Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Pantalón	1	
2	Camisa	1	
3	Zapatos	1	
4	Botas	2	
5	Tapabocas	2	
6	Delantal	1	
7			

Nota:

La empresa ostenta la propiedad de la dotación otorgada, manteniendo dicha titularidad en todo momento. En situaciones donde el contrato laboral concluya o se suministre una nueva dotación, asuma el compromiso de restituir la dotación de manera inmediata. En caso de que la dotación o alguna parte de la misma experimente un desgaste normal, el colaborador está obligado a devolverla a la empresa, quien procederá a reemplazarla. No obstante, si la dotación sufre un uso indebido y un deterioro anormal, el colaborador será responsable por la pérdida o daño ocasionado a la dotación entregada debido al uso inadecuado.

A través de este documento, otorgo de manera expresa mi autorización a la empresa para efectuar deducciones correspondientes al valor de la dotación en caso de no devolverla al empleador, ya sea al término del contrato laboral o al recibir una nueva dotación, en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Estas deducciones podrán realizarse directamente de mi salario y/o de la liquidación de prestaciones.

Marta Gladis Muñoz
Colaborador
CC.

Huella índice derecho

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Representante Legal

Responsable entrega EPP

Powered by CamScanner